COMUNICADO DE PRENSA
Contacto: Pedro Julio Serrano
Teléfono: 787.602.5954

"Tras aclaración Rivera Schatz debe reconocer uniones de hecho son la solución"

27 de febrero de 2009 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano le dió la bienvenida a la exclusión de las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse del concepto de las "familias torcidas" expresado por el presidente senatorial Thomas Rivera Schatz. Por lo que le exhortó a encaminar proyectos de ley que protejan y cobijen a todas las familias sin distinción alguna. "La expresión de Rivera Schatz excluyéndonos de su concepto de lo 'torcido' es un paso de avance significativo. Lógica y constitucionalmente le corresponde al Senado proteger a todas las familias puertorriqueñas. Por eso es indispensable aprobar unos derechos básicos comunes para las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse. Exhortamos a Rivera Schatz a dar paso a legislación a tales efectos demostrando con hechos su postura de respeto a todas las familias puertorriqueñas", señaló Serrano.

Durante el debate sobre la confirmación de los nuevos jueces del Tribunal Supremo, Rivera Schatz había indicado que el Supremo no defenderá "la familia torcida que pretenden algunos que se implemente en Puerto Rico a través de legislación o a través de jurisprudencia". Ayer aclaró que no se refería a las familias no tradicionales, sino que para él, "familia torcida es aquella que abandona a los abuelos, que no los procuraron en los hogares ni centros de envejecientes... le niega a su padre que vea a sus hijos o un padre que no pague su pensión". No obstante, indicó que "no va a pasar ningún proyecto que autorice matrimonios del mismo sexo".

Ante éstas declaraciones, el portavoz de Puerto Rico Para Tod@s expresó que "si Rivera Schatz verdaderamente no se refería a las familias no tradicionales, entonces le corresponde darle paso a una revisión justa del Código Civil". Serrano le recordó a Rivera Schatz que "ante la consideración de la Legislatura se encuentra el borrador del Código Civil que busca proteger a miles de parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse a través de las uniones de hecho. Que quede claro además que no se ha presentado proyecto de ley alguno que pretenda otorgar la igualdad en el matrimonio a las parejas del mismo sexo".

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.